

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

ADVERTENCIA.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada Capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en elle y cuatro dias despues para los demás pue-
blos de la misma provincia.

(Ley de 3 de Noviembre de 183 .)

SE SUSCRIBE EN LOGROÑO:

Imprenta, Litografía y librería de D. AGUSTÍN OSTONEDA, Mercado 33 y Estacion 5.
EN PROVINCIAS.
En las principales librerías.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Logroño.—Por un mes 12 rs.—
Por tres id. 34.—Por seis id. 64.—Por un año 120.
Fuera.—Por un mes 16 rs.—Por tres id. 44.—Por seis id. 84.—Por un año 150.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

«SS MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serenísima señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.»

Administracion provincial.

GOBIERNO CIVIL.

Orden público.

Circular.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, practicarán las diligencias necesarias para la busca y captura de Timoteo del Rio Anton, fugado de la Aldea de ventas Blancas y cuyas señas personales se expresan á continuación. Caso de ser habido lo pondrán á disposicion del Alcaldede Lagunilla que lo tiene reclamado.

Logroño 13 de Setiembre de 1881.

El Gobernador,
Tadeo Salvador.

Señas de Timoteo del Rio Anton.

Edad 24 años, estatura regular, color cetrino, cara larga, pelo castaño. Viste pantalon y chaqueta casiana, boina azul y alpargata valenciana.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por los artículos 3.º y 4.º del Reglamento para las Subdelegaciones de Sanidad de 24 de Julio de 1848, he tenido á bien nombrar Subdelegado de medicina del partido de Cervera, vacante por dimision del que la desempeñaba, á D. Andrés Lacalle, Médico-Cirujano en la actualidad de la villa de Igea.

Lo que he dispuesto se inserte en este periodico oficial para su delida publicidad.

Logroño 14 de Setiembre de 1881.

El Gobernador,
Tadeo Salvador.

SECCION DE FOMENTO.

ASOCIACION DE GANADEROS.

Debiendo comenzar muy en breve la recaudacion de los fondos que en esta provincia se adeudan á la Asociacion de ganaderos del Reino, encargo á los Sres. Alcaldes cuiden de que se lleve este servicio con toda puntualidad, auxiliando eficazmente al Visitador encargado de la

recaudacion para que pueda hacer efectivo, no solo el importe de la anualidad corriente, si no tambien el de los atrasos.

Logroño 16 de Setiembre de 1881.

El Gobernador,
Tadeo Salvador.

Colonias Agrícolas.

Don José Arpon, vecino de Santa Engracia de Juvera, ha solicitado de este Gobierno Civil la concesion de los beneficios de la ley de 3 de Junio de 1863, por haber construido un molino harinero en la heredad que posee en término que le dicen Aumeda, jurisdiccion de Juvera, á mas de dos kilómetros de distancia de la poblacion mas próxima, cuyo edificio se encuentra habitado constantemente por el interesado y su familia.

Lo que se anuncia en este periodico oficial para conocimiento de aquellas á quienes pueda interesar, á fin de que dirijan sus reclamaciones á este Centro dentro del término de 8 dias.

Logroño 19 de Setiembre de 1881.

El Gobernador,
Tadeo Salvador.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama que acabo de recibir me dice lo siguiente:

«Ha tenido lugar la apertura de la Cortes con arreglo al ceremonial acordado. SS. MM. y AA. RR. han sido vitoreados á

la entrada y á la salida del Senado, donde el acto se ha verificado.

Los representantes del pais tambien las han vitoreado con entusiasmo habiendo sido interrumpido S. M. el Rey diferentes veces durante la lectura del discurso por las demostraciones de agrado de los concurrentes.»

Lo que se publica en este Boletín oficial para conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esta provincia.

Logroño 20 de Setiembre de 1881.

El Gobernador,
Tadeo Salvador.

COMISION PROVINCIAL

Nota de los gastos originados en la conservacion de la carretera de Logroño á Zaragoza ejecutadas por Administracion bajo la direccion de don Amós Salvador Ingeniero Jefe de las carreteras provinciales durante la 4.ª semana del mes de Julio que se publica en el «Boletín oficial» cumpliendo lo acordado por la Comision asociada á los Sres. Diputados residentes en la Capital en sesion de 26 del actual.

	Pesetas.
Por 9 jornales á diferentes precios.	25 50
Por material.	80 25
Total.	105 75

Imports esta ncta las figuradas ciento cinco pesetas con setenta y cinco céntimos.—Logroño 30 de Agosto de 1881.—El Contadorde fondos provinciales, Felipe Victoriano Idigoras.—V.º B.º El Vice-presidente, Juan Manuel de Miguel.

Nota de los gastos originados en la conservacion de la carretera de Ortigosa á Villanueva ejecutados por Administracion bajo la direccion de don Amós Salvado. Ingeniero Jefe de las carreteras provincia es durante la 1.ª 2.ª 3.ª 4.ª y 5.ª semana del mes de Julio que se publica en el «Boletín oficial» cumpliendo lo acordado por la Comision asociada á los Sres. Diputados residentes en la Capital en sesion de 4 del actual.

	Pesetas.
Por 294,75 jornales á diferentes precios.	616 05
Por compostura de heriamientos.	6 50
Total.	622 55

Importa esta nota las figuradas seiscientas veinte y dos pesetas con cincuenta y cinco céntimo. —Logroño 30 de Agosto de 1881.—V.º B.º.—El Vice-presidente, Juan Manuel de Miguel.—El Contador de fondos provinciales, Felipe Victoriano Idígoras

**INTENDENCIA MILITAR
DEL DISTRITO DE BÚRGOS.**

El Intendente Militar del Distrito de Búrgos.

Hace saber: Que no habiendo producido resultado las dos subastas intentadas ni la convocatoria de proposiciones particulares celebrada el 11 del corriente, para contratar á precios fijos el suministro de pan y pienso á las fuerzas y caballos del Ejército y Guardia civil estantes y transentes en los puntos del Distrito que á continuacion se dirán, por el presente se convoca por segunda vez á la presentacion de proposiciones particulares, con sugesion á los mismos pliegos de condiciones que se designan para las subastas; cuyos pliegos de condiciones se hallarán de manifesto todos los dias no feriados de 9 á 2 en la Secretaría de la Intendencia Militar y puestos que se expresan al pié de este anuncio. El acto tendrá lugar en la expresada oficina el dia 28 del presente mes de Setiembre á las horas que se indicarán con sugesion á lo prescrito en el Reglamento provisional para las contrataciones del ramo de Guerra, fecha 18 de Junio último.

Las proposiciones se presentarán por los interesados ó apoderados en la forma legal en pliegos cerrados, en papel del sello de oficio, y con arreglo al modelo que se estampa á continuacion, acompañando á ella la cédula personal del proponente y talon de deposito fijado, sin cuyos requisitos no serán admitidas.

Los estados de precios límites podrán consultarse desde el dia 24 en los mismos puestos y las mismas horas que las señaladas para los pliegos de condiciones.

Horas de la admision de proposiciones.
9 de la mañana.
9 y media.
10 de la mañana.
10 y media.
14 idem.
11 y media.

Local.
Comisaria de Guerra.
Idem.
Idem.
Secretaria del Ayuntamiento.
Idem.
Idem.

Puntos que se contratan.
Santander.
Soria.
Haro.
Calahorra.
Nágera.
Briones.

Búrgos 12 de Setiembre de 1881.—Alejandro de Silva.

Modelo de proposicion.

Don N. N.... vecino de... segun cédula personal que presenta núm. enterado de los pliegos de condiciones y precios límites para contratar á precios fijos de pan y pienso a fuerzas del Ejército y Guardia-civil estantes y transentes en... desde 1.º de Octubre próximo a fin de Setiembre de 1882, se compromete á encargarse del servicio con sugesion á las condiciones exigidas en el pliego de condiciones á los precios siguientes.

Racion de pan de 70 de ágramos tantas pesetas (en letra).
Id de cebada de 6'9375 litros id. id (en id).
Quintal métrico de paja de pienso. id. id. (en id).

Y como garantia de su proposicion acompaña talon de deposito que justifica haber hecho en... el de... pesetas que marca la adiccion 6.ª de las hechas por la Seccion de Intervencion al pliego de condiciones.

Fecha y firma del proponente.

Ayuntamientos.

IGEA.

Se halla vacante la plaza de Inspector de carnes de esta villa, dotada con la cantidad de 75 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales; los aspirantes dirigirán sus instancias al Presidente del Ayuntamiento en el término de 15 dias á contar desde la insercion del presente en el «Boletín oficial» de la provincia.

Igra 3 de Setiembre de 1881.—El Alcalde, Dámaso Lahabe.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE LOGROÑO

Dia 21 de Setiembre de 1881.

Hora.	PSICRÓMETRO.		Barómetro en milímetros.	TERMÓMETROS en grados centígrados.		Agua evaporada en milímetros.	Lluvia en milímetros.	Ozonómetro en grados.	Estado del cielo.
	Humedad.	Tension del vapor.		Minima á la sombra.	Termómetro seco.				
9 mañana.	70	10'7	729,62	7'6	17'9	6'02		21	Despejado.
3 tarde.	37	9'9	727,11	5'1	40'5				Nuboso.

Número de orden.	Idem de la cédula personal.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS VOTANTES.	1.º	2.º	3.º
81		Manuel Ramirez Eguizabal.	66		Manuel Gonzalez y Zapatero,
82		Remualdo Eguizal Saenz.	67		Manuel Rubio y Rubio,

CERTIFICAMOS: Que los setenta y siete individuos, cuyos nombres aparecen en las siguientes listas son todos los que han tomado parte en la votacion de Diputado á Córtes. verificada en el dia de hoy.—Bergasa 15 de Setiembre de 1931.— El Alcalde, Ciriaco Argaiz

SECCION DE CERVERA DEL RIO ALHAMA. NÚMERO 7.

1	Juan Manuel Zapatero Castillo.	66		Manuel Gonzalez y Zapatero,
2	Joaquin Gimeno y Gimeno,	67		Manuel Rubio y Rubio,
3	Eustaquio Vallejo y Rubio.	68		José B-nito y Arnedo.
4	Juan Manuel Castillo Lavilla.	69		Pablo Moreno y Diaz.
5	Meliton Escudero y Muro,	70		Manuel Remon y Gimenez.
6	Baltasar Cordon y Campos.	71		Joaquin Navarro y Gonzalez.
7	Basilio Gonzalez y Zapatero.	72		Venancio Cruz y Forcada.
8	Agapito Vidorreta y Navarro.	73		Balbino Gonzalez y Garijo.
9	Apolinar Gimenez y Gonzalez.	74		Manuel Gimenez Chiquilluelo.
10	Manuel Gil y Ochoa	75		Miguel Morales y Rubio.
11	Manuel Toledo y Gonzalez.	76		Higinio Ochoa y Alfaro,
12	Marcial Berdonces Corellano.	77		Manuel Moreno y Gonzalez.
13	Alejandro Gimenez Lacruz.	78		Simon Madurga y Madurga.
14	Bonifacio Ochoa y Berdonces.	79		Pablo Soria.
15	Toribio Gibé Igea.	80		Francisco Corellano y Escalada.
16	Manuel Gonzalez y Gimenez.	81		Andrés Forcada y Gonzalez.
17	Manuel Gimenez Garcia.	82		Hermenegildo Gonzalez y Bermejo.
18	Camilo Gimenez Lacruz	83		Martin Cruz y Garcia.
19	Manuel Muñoz y Miranda.	84		Marcelino Gimenez y Gimenez.
20	Cecilio Escudero y Maurga.	85		Gabino Gonzalez y Gimenez.
21	José Calahorra y Gimenez.	86		Ramón Alfaro y Leon.
22	Simeon Calahorra y Gil.	87		Manuel Gimenez y Gonzalez.
23	Emeterio Gonzalez y Gimenez,	88		Carlos Gonzalez y Bermejo.
24	Telesforo Forcada y Fernandez.	89		Vicente Sainz y Toledo.
25	Alejo Lopez y Gimenez.	90		Hilario Gimenez y Navarro.
26	Roque Escalada y Manrique.	91		Carlos Herrero y Ochoa.
27	Claudio Gimenez y Vidorreta.	92		Isidro Martinez Aleson.
28	Francisco Alfaro y Torrecilla.	93		Braulio Toleao y Gonzalez.
29	Bartolomé Alfaro y Torrecilla.	94		Fermin Alfaro y Calahorra.
30	Joaquin Zapatero y Ramon.	95		Nicasio Gonzalez y Ochoa.
31	Martin Vidorreta y Manrique.	96		Cayetano Hubio y Leon.
32	Eugenio Lopez y Gimenez.	97		Manuel Ochoa y Diaz.
33	Julian Lacruz y Vidorreta.	98		Miguel Alfaro y Gonzalez.
34	Vicente Calahorra y Gimenez.	99		Galo Escudero y Varea.
35	Primo Feliciano Gil é Igea.	100		Manuel Zapatero y Gimenez.
36	Nemesio Gimenez y Escudero.	101		Valeatin Gonzalez y Sainz.
37	Leon de Leon é Igea.	102		Venancio Alfaro y Gil.
38	Rusebio Sami y Moreno.	103		Cándido Berdonces y Gimenez.
39	Luis Moreno y Diaz.	104		Paulino Setien y Alfaro.
40	José Maria Igea Sesé.	105		Manuel Garcia y Colorado.
41	Javier Pascual y Alvarez.	106		José Cano y Barat.
42	Manuel Gonzalez y Sainz	107		Casto Ochoa y Martinez.
43	Cándido Gimenez y Gimenez.	108		Juan Milla y Diez.
44	Domingo Gimenez y Belloso.	109		Andrés Saenz y Toledo,
45	Andrés Buj y Córdoba,	110		Romualdo Gimenez y Gimenez.
46	Manuel Gomez y Calahorra.	111		Ricardo Juan Ortiz.
47	Sebastian Gimenez y Agreda.	112		Eusebio Bergama y Escolar.
48	Benito Gonzalez y Remon.	113		Saturnino Navarro y Sami.
49	Casimiro Peiaes y Zapatero.	114		Manuel Gil y Alfaro.
50	Valentin Milla y Diez,	115		Antonio Alfaro Gomez.
51	Manuel Maria Coloma é Igea,	116		Antonio Zapatero Gimenez.
52	Santos Pascual y Garcia.	117		Ramon Gonzalez Sami.
53	Vicente Toledo y Gonzalez.	118		Leon Bermejo y Cruz.
54	Nicolás Sesma y Gil.	119		Manuel Maria Benito y Arnedo.
55	Inocencio Gimenez y Garijo.	120		Ricardo Calahorra y Gil.
56	Manuel Igea y Ochoa,	121		Juan Escudero y Alfaro.
57	Casimiro Lacruz y Moreno.	122		Leon Grav-los y Maurga.
58	Pedro Gimenez y Machaca.	123		Pedro Gimenez y Muñoz.
59	Estanislao Zapatero y Calahorra.	124		Blas Gil y Cruz.
60	Raimundo Zapatero y Gonzalez.	125		Teodoro Igea y Ochoa.
61	Manuel Gimenez y Muñoz,	126		Julian Lamier y Fra. la.
62	Isidro Ruiz de Morales.	127		Juan Lacruz y Gimenez
63	Manuel Berdonces Calvete.	128		Jacinto Moreno y Gimenez.
64	Juan Moreno y Diaz.	129		Lucas Moreno y Gimenez
65	Juan Gonzalez y Zapatero,	130		Manuel Madurga y Gonzalez.
		131		Fulgencio Navarro y Pascual.
		132		Santos Remon y Alvarez.
		133		Manuel Ramirez y Cruz,
		134		Felix Sainz y Zapatero.
		135		Crésputo Sesma y Diez.
		136		Tomas Sesma y Asensio.
		137		Vicente Toledo Gonzalez Zozá.
		138		Manuel Milla y Diez.
		139		Pedro Negueruela y Oca.
		140		Vic-nte Perez y Caballero,
		141		Alejandro Escudero y Varea.
		142		Gregorio Garijo y Bermejo.
		143		Manuel Gimenez y Gonzalez.
		144		Francisco Mayoral y Orcos.
		145		Antonio Calahorra y Leon.
		146		Eulogio Gonzalez y Gimenez.
		147		Pablo Gimenez y Escudero.

1.º	2.º	3.º
148		Santiago Moreno y Gll.
149		Pedro Nolasco y Moreno.
150		Juan Remon y Remon.
151		Simon Ruiz y Escudero.

CERTIFICAMOS de la exactitud de la precedente lista que firmamos en Cervera del rio Alhama a 21 de Agosto de 1881.—El Presidente, Antonio Cahorra.—Interventores, Santiago Moreno.—Pedro Nolasco Moreno.—Juan Remon.—Simon Ruiz.—Pablo Gimenez.—Eulogio Gonzalez Gimenez,

RESÚMEN de los votos emitidos en esta seccion en la eleccion de Diputados á Córtes y candidatos que los han obtenido.

NOMBRES DE LOS CANDIDATOS.	VOTOS.
D. José Alonso Morales de Setien.	77
D. Pelayo Matcebo y Agreda.	64
D. Nicolás Salmeron y Alonso.	9
D. Ildefonso Fernandez y Sanchez.	1

SECCION DE RINCON DE SOTO

NÚMERO 7

- 1 Francisco Urtubia Ruiz.
- 2 Rafael Llorente Oñate.
- 3 Mateo Gutierrez.
- 4 Benito Mendizabal Llorente.
- 5 Felix Llorente y Llorente.
- 6 Juan Medrano y Medrano.
- 7 Aniceto Fernandez Perez.
- 8 Gabino Lopez Oñate.
- 9 Justo Mendizabal y Urtubia.
- 10 Luis Urtubia Ruiz.
- 11 Timoteo Escalada Medrano.
- 12 Anselmo Perez Breton.
- 13 Hilario Sainz Fernandez.
- 14 Luis Mendizabal Escalada.
- 15 Cenon Lopez Oñate.
- 16 José Fernandez Miranda.
- 17 Emeterio Medrano Llorente.
- 18 Aniceto Llorente Medrano.
- 19 Fausto Medrano.
- 20 Manuel Medrano Mendizabal.
- 21 Juan Martinez Azagra.
- 22 Manuel Medrano Areta.
- 23 Nicanor Ruiz Oñate.
- 24 Julian Llorente Oñate.
- 25 Manuel Llorente Gonzalez.
- 26 Nicolás Medrano Martinez.
- 27 José Lapedriza Medrano.
- 28 Emeterio Llorente Medrano.
- 29 Tomás Llorente Sainz.
- 30 José Maria Fernandez Martinez.
- 31 Francisco Urtubia Martinez.
- 32 Nolberto Lopez Oñate.
- 33 José Llorente Breton.
- 34 Celestino Fernandez Perez.
- 35 Florencio de Fré y Perez.
- 36 Blas Ruiz Fernandez.
- 37 Manuel Martinez de Azagra.
- 38 Manuel Medrano Azagra.
- 39 José Medrano Ruiz.
- 40 Eugenio Medrano Llorente.
- 41 Manuel Mendizabal Urtubia.
- 42 Ildefonso Llorente Martinez.
- 43 Angel Fernandez Muro.
- 44 Pedro Fernandez Pedriza.
- 45 Alejandro Mendizabal Llorente.
- 46 Julian Mendizabal y Vicente.
- 47 Juan Gomez y Garcia.

1.º	2.º	3.º
48		Pablo Fernandez Medrano.
49		José Medrano Mendizabal.
50		Fermin Medrano Martinez.
51		Vicente Mendizabal Sain.
52		Nicanor Ruiz Fernandez.
53		Antonio Martinez Azagra.
54		Faustino Fernandez Martinez.
55		Manuel Maria Llorente Oñate.
56		Diego Lopez de Oñate.
57		Prudencio Llorente Escalada.
58		Manuel Torres Escalada.
59		Isidoro Fernandez Llorente.
60		Gregorio Medrano Oñate.
61		Benito Medrano Perez.
62		Nicasio Medrano Llorente.
63		José Fernandez Perez
64		Francisco Lapedriza Mendizabal.
65		Gerónimo Fernandez Pedriza.
66		Francisco Perez Maita.
67		Florentino Ruiz Oñate.
68		Manuel Lopez de Oñate.
69		Pablo Fernandez Martinez.
70		Angel Medrano Llorente.
71		Faustino Lapedriza Mendizabal.
72		Bruno Gonzalez Llorente.
73		Toribio Lopez de Oñate.
74		Ildefonso Llorente y Llorente.
75		Tomás Medrano Gimenez.
76		Timoteo Llorente
77		Valentin Lopez Oñate.
78		Ambrosio Gutierrez Irrago.
79		Julian Muro y Perez.

CERTIFICAMOS: Que los setenta y nueve individuos, cuyos nombres aparecen en las siguientes listas son todos los que han tomado parte en la votacion de Diputado á Córtes, verificada en el dia de hoy.—Rincon de Soto 21 de Agosto de 1881.—El Presidente, Rufino Llorente.—Interventores, Julian Mena.—Valentin Oñate.—Tomás Medrano.—Ildefonso Llorente.—Ambrosio Gutierrez.—Timoteo Llorente.

SECCION DE CORNAGO.

NÚMERO 8.

- 1 Pedro Gimenez Ridruejo.
- 2 Cosme Pastor Raimundo.
- 3 Braulio Baroja Lopez.
- 4 Benigno Pastor Juez.
- 5 Leonardo Aniaque Gimenez.
- 6 Bernabé Pastor Inés.
- 7 Fulgencio Sanz Musuganes.
- 8 Santiago Baroja Chovi.
- 9 Antonio Gutierrez Musuganes.
- 10 Manuel Calavio Pastor.
- 11 Manuel Pastor Remondo.
- 12 Victoriano Pastor Remondo.
- 13 Pedro Bermejo Perez.
- 14 Inocente Sacano Marin.
- 15 Ramon Redinejo Martinez.
- 16 Tomás Muñiz Miguel.
- 17 Silvestre Perez Leon.
- 18 Joaquin Perez Medran
- 19 Pedro José Canullera Martinez.
- 20 Florentino Pastor Inés.
- 21 Isidro Moreno Peña.
- 22 Andrés Gonzalez Luis.
- 23 Ambrosio Inés Gimenez.
- 24 Benito Peña Leon.
- 25 Eusebio Gimenez Inés.
- 26 Leandro Martinez Aguado.
- 27 Pablo Gimenez Inés.
- 28 Manuel Pastor Inés.
- 29 Agustin Leon Gimenez.
- 30 Anselmo Saez Pala.
- 31 Patricio Blasquez Inés.
- 32 Silvestre Rodriguez Leon.
- 33 Zacarias Galan Marin.
- 34 Blas Baroja Aguado.
- 35 Benito Gamen z Calovio.
- 36 Cipriano Garcia Peña.
- 37 Manuel Calavio Pastor.
- 38 Feliciano Ridruejo y Ridruejo.
- 39 Pio Pastor Hernandez.